



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CONCURSO DE INTERÉS

CONCURSO EXTERNO N° 0001/19

LLAMADO PÚBLICO A INTERESADOS/AS EN DESEMPEÑAR 9 PASANTÍAS PARA ABOGADOS/AS Y 2 PARA ESCRIBANOS/AS EN LA GERENCIA JURÍDICO NOTARIAL DEL ORGANISMO – MONTEVIDEO

1 DE LAS PASANTÍAS SERÁ DESTINADA AL DESEMPEÑO POR UNA PERSONA AFRODESCENDIENTE

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), convoca a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano – Sección Selección y Desarrollo – a un Llamado a Concurso de carácter **PÚBLICO** para egresados/as de la UDELAR o de Instituciones Privadas cuyo título sea reconocido por el MEC, con formación en Abogacía o Notariado interesados/as en ingresar en calidad de **PASANTES**, a fin de proveer hasta un máximo de 11 PASANTIAS: 9 Abogados/as y 2 Escribanos/as con la finalidad de atender requerimientos en la Gerencia Jurídico Notarial del Organismo (Montevideo); una de las pasantías será destinada al desempeño por una persona afrodescendiente.

El presente llamado, fue dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E. N° 1077/18 de fecha 19/IX/2018, con arreglo a las disposiciones del artículo 51º de la Ley N° 18.719 del 27/XII/10 y su Decreto Reglamentario N° 54/011 de fecha 7/II/11. Cumple asimismo con lo dispuesto en la materia por Ley N° 19122 del 21/VIII/2013.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

Los/as interesados/as podrán inscribirse **ÚNICAMENTE** a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el Formulario dispuesto a tales fines, el que estará disponible a partir de la **hora 00:00 del día 27 de febrero hasta las 24 horas del día 15 de marzo inclusive.**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

En Montevideo: desde el **15 al 20 de marzo inclusive**, en Carlos Roxlo 1275 - 3er piso – Puerta 39 (SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO), en el horario de 10 a 15 hrs, o en la diversas Oficinas Administrativas Departamentales del país.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá al/a la candidata/a de seguir participando del proceso del concurso.

Las BASES DEL CONCURSO y los formularios estarán disponibles a través de la página web de O.S.E. (www.ose.com.uy). A su vez se dará difusión prevista por la normativa vigente.-